



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



## Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0040171/2009

### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra “Instrumento Principal Piano III” del Departamento de Música de la Escuela de Artes; y

### CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 192/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Tatiana Shundrovskaya (fs. 73-83) y María Victoria Asurmendi (fs. 84-94);

que a fs. 115 se constituye el Jurado, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.116);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la única aspirante presentada: Acta III (fs. 117). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Prof. Tatiana Shundrovskaya, Acta IV (fs. 118);

que a fs. 120 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin haberse presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 25 de Octubre de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** el Dictamen del Jurado por Resolución N° 175/10 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra “Instrumento Principal Piano III” del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Prof. Tatiana SHUNDROVSKAYA**, como Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra “Instrumento Principal Piano III” del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º. EXIMIR** a la **Prof. Tatiana Shundrovskaya** del requisito de poseer título máximo, según lo dispuesto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*Facultad de Filosofía y Humanidades*

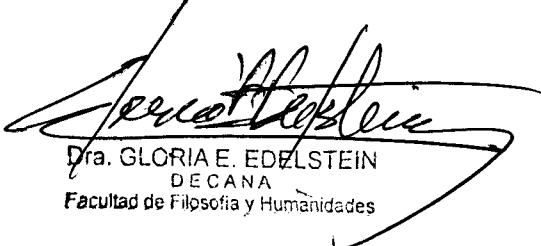
CUDAP EXP UNC: 0040171/2009

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 548  
MEdA.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades